



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales



Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**CRONOGRAMA Y LINEAMIENTOS DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE CÁTEDRAS UNESCO Y REDES UNITWIN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL PERUANA DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO (COMIUNESCO) Ciclo 2017 - II**

	PLAZO	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES ENCARGADAS
Convocatoria	06 diciembre 2016	<b>Inicio de la convocatoria</b>	
		<p><b>Difusión y resolución de consultas de la convocatoria.</b></p> <p>La difusión se realizará por la Página Web de la UNESCO, Pagina Web y Facebook de la Oficina de la UNESCO en Lima y por el Facebook de la Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO-COMIUNESCO, donde se podrán descargar los lineamientos, directrices y demás documentación necesaria para realizar la postulación.</p> <p>Para lineamientos e información en español, revisar: <a href="http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001439/143918s.pdf">http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001439/143918s.pdf</a></p> <p>Para lineamientos e información en inglés, revisar: <a href="http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001439/143918e.pdf">http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001439/143918e.pdf</a></p> <p>Para lineamientos e información en francés, revisar <a href="http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/unitwin-directives_fr.pdf">http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/unitwin-directives_fr.pdf</a></p> <p>Las consultas deberán realizarse a <a href="mailto:comiunesco@minedu.gob.pe">comiunesco@minedu.gob.pe</a> y <a href="mailto:comiunesco@gmail.com">comiunesco@gmail.com</a> o al teléfono 615-5800 anexo 21246 - 21203.</p>	COMIUNESCO/ UNESCO Oficina Lima
	03 febrero 2017	<p><b>Plazo límite para la presentación de propuestas.</b></p> <p>Las propuestas <b>deben cumplir</b> con las "Directrices y modalidades de Participación" y las "Directrices para la presentación de propuestas de proyectos". Se deben presentar en dos juegos (impresos y digitales): (01) en español y (01) en el idioma elegido para realizar la candidatura (inglés o francés), hasta las 17:00 horas del día 06 de febrero del 2017 a la Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO – COMIUNESCO, por correo electrónico a <a href="mailto:comiunesco@minedu.gob.pe">comiunesco@minedu.gob.pe</a> y <a href="mailto:comiunesco@gmail.com">comiunesco@gmail.com</a> y por Mesa de Partes del Ministerio de Educación o de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del MINEDU, dirigido a:</p> <div style="border: 2px solid red; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p><b>Sra. Carmen Beltrán Vargas</b> Secretaria General Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO (COMIUNESCO) Calle El Comercio N°193 – San Borja Lima – Perú</p> </div>	Instituciones participantes
03 febrero 2017	<b>Fin de la etapa de convocatoria</b>		



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales



Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016" "Año de la consolidación del Mar de Grau"

Evaluación de propuestas	06 febrero 2017	<b>Inicio de proceso de evaluación de propuestas</b>	
		<b>Filtro de propuestas</b> Se revisarán las propuestas para corroborar que sus requisitos estén completos. a) Si están completas se derivan a los Comités Especializados o UNESCO. Para ello, las propuestas deben haberse presentado siguiendo exactamente las "Directrices para la Presentación de Propuestas de Proyectos" (UNESCO), con todos los datos solicitados completos y debidamente firmados. b) Si no están completas, se devuelven (fin del proceso).	COMIUNESCO.
	13 febrero 2017	<b>Primera revisión de las propuestas.</b> Las propuestas recibidas se derivarán vía virtual según su relevancia, pertinencia y factibilidad. Dependiendo de la temática abordada se estimará si se derivará a la revisión por parte de la Oficina de UNESCO en Lima.	COMIUNESCO / UNESCO Oficina Lima
	17 febrero 2017	Se lleva a cabo la reunión (es) a efectos de realizar la presentación y análisis de las propuestas y se señalará si: a) La propuesta no tiene recomendaciones, por tanto se deriva a la Fase final. b) La propuesta es adecuada pero necesita realizarse cambios (se envía por correo las recomendaciones). c) La propuesta es rechazada (fin del proceso).	COMIUNESCO / UNESCO Oficina Lima
27 febrero 2017	<b>Fecha límite para la presentación de propuestas con las observaciones levantadas.</b> Las propuestas con las observaciones levantadas deben presentarse en dos juegos (impresos y digitales): (01) en español y (01) en el idioma elegido para realizar la candidatura (inglés o francés), hasta las 17:00 horas a la Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO (COMIUNESCO) por correo electrónico a <a href="mailto:comiunesco@minedu.gob.pe">comiunesco@minedu.gob.pe</a> y <a href="mailto:comiunesco@gmail.com">comiunesco@gmail.com</a> , asimismo por Mesa de Partes del Ministerio de Educación o la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del MINEDU dirigido a:	Instituciones participantes.	
	<b>Sra. Carmen Beltrán Vargas</b> Secretaria General Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO (COMIUNESCO) Calle El Comercio N°193 – San Borja Lima - Perú		



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales



Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016" - "Año de la consolidación del Mar de Grau"

	03 marzo 2017	<b>Evaluación final</b> Al finalizar la presentación, las personas encargadas de la evaluación de las propuestas se reunirán para discutir si: a) La propuesta no tiene recomendaciones. b) La propuesta es rechazada.	COMIUNESCO / UNESCO Oficina Lima.
	09 marzo 2017	<b>Realización de informe sobre propuestas presentadas y decisión final.</b> A partir de los insumos recibidos, se realizará un informe sobre el proceso de evaluación de las propuestas. Para ello, se presentará un breve análisis de las mismas para sustentar su aprobación o rechazo.	COMIUNESCO.
	13 marzo 2017	<b>Fecha límite para comunicar a la institución interesada el resultado de la evaluación final</b> que puede ser: a) Aceptación y aval del proyecto. b) Rechazo del proyecto (fin del proceso).	COMIUNESCO. Instituciones participantes.
	13 marzo 2017	<b>Fin del proceso de evaluación de propuestas.</b>	
<b>Presentación de postulaciones</b>	14 marzo 2017	<b>Inicia proceso de presentación de postulaciones aceptadas.</b>	
	14 al 17 marzo 2017	Preparación de expediente y oficio para enviar propuestas aceptadas a la UNESCO (Paris).	COMIUNESCO.
	03 abril 2017	Fecha límite para el envío de propuestas a la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores.	COMIUNESCO.
	10 abril 2017	Envío de propuestas aprobadas por valija diplomática a la Delegación Permanente del Perú ante la UNESCO.	Ministerio de Relaciones Exteriores
	28 abril 2017	Fecha límite para la presentación de proyectos de Cátedra UNESCO ante la División de Educación Superior de la UNESCO (Paris).	Delegación Permanente de la UNESCO (París).
	30 abril 2017	<b>Fin del proceso de presentación de postulaciones aceptadas.</b>	
<b>Fin del ciclo 2017-II de presentación de proyectos de Cátedras UNESCO</b>			